

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 051, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2022-00194-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	ISNEIDER FABIAN MONTENEGRO CAÑIZARES	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y AFINIA S.A. E.S.P.	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA. Y otros	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2021-00186-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAÚL ENRIQUE MAYA PABÓN	NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRO	RESOLVIÓ CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO Y SE ORDENA A LA SECRETARIA DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DEL 17 DE JUNIO DEL 2021.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2021-00050-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ANDRÉS MERCHÁN PRIETO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SEÑÁLESE EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.), PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (CPACA).	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
<b>20-001-23-33-000-2020-00502-00</b> <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADALBERTO DE ARMAS ROJAS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				DE ESTADO, PARA QUE SURTAN LOS RECURSOS CONCEDIDOS.				
20-001-23-33-000-2019-00445-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYLA CONUELO CASTILLO NIEVES Y OTROS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	RESOLVIÓ NEGAR LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, INGRÉSESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA PRONUNCIARSE RESPECTO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INCOADOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-33-000-2019-00430-00	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SEÑÁLESE EL MIÉRCOLES (24) DE AGOSTO DEL (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.), PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (CPACA).	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-002-2018-00443-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL POLIDEPORTIVO CODAZZI	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	RESOLVIÓ ACEPTAR LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, INCOADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA. Y OTROS	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-33-33-004-2015-00442-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	EJECUTIVO	REINALDO DE JESÚS SOTELO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR)	RESOLVIÓ MODIFICAR EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE FEBRERO DE 2020 POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.
20-001-23-31-004-2010-00323-00	EJECUTIVO	ELVIA ROSA CUELLO ACOSTA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ ACTUALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN ESTE ASUNTO. Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-33-001-2016-00179-05	EJECUTIVO	ALVARO JOSE STRAUCH SALAS Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	RESOLVIÓ CONFIRMAR LOS AUTOS APELADOS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2022-00188-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	SARA MILENA DAZA RIVERO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y AFINIA S.A. E.S.P.	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA. Y otros	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2021-00170-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNIICPIO DE VALLEDUPAR	MUNIICPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DEL DESPACHO 1 Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2022-00181-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MARIA DE LOS ANGELES AMAYA CASTILLO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y AFINIA S.A. E.S.P.	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA. Y otros	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2022-00183-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MARLENY DEL SOCORRO BIBANCO PEREZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y AFINIA S.A. E.S.P.	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA. Y otros	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-006-2018-00320-01	REPARACIÓN DIRECTA	GESTIÓN INTEGRAL AT	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ ESE	RESOLVIÓ EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DEL DESPACHO 2 Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-31-005-22021-00564-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GESTIÓN INTEGRAL AT	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ ESE	RESOLVIÓ EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DEL DESPACHO 2 Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2022-00141-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	VALIDEZ PROYECTO DE ACUERDO	ALCALDE MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO	PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022	RECHAZAR EL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL FALLO DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022, PROFERIDO POR ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2022-00058-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH VICTORIA LOZANO CÓRDOBA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RESOLVIÓ REMITIR LA PRESENTE DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR COMPETENCIA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2022-00055-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÁLVARO ENRIQUE MISATH DOMINGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCIÓN DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR COMPETENCIA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 168 DE LA LEY 1437 DE 2011.				
20-001-23-33-000-2022-00050-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CEMENTOS Y CALIZAS DE LA PAZ S.A. -EN REORGANIZACIÓN-	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE VALLEDUPAR	SE INADMITE LA DEMANDA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2022-00014-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY ESTELLA RODRÍGUEZ SOLANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP	SE INADMITE LA DEMANDA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2021-00231-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	ERWIN JIMÉNEZ CÁRDENAS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO VALLEDUPAR Y OTROS	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2021-00208-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	ERWIN JIMÉNEZ CÁRDENAS	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE DECLARÓ INFUNDADA Y NEGÓ LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2021-00144-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	ESTEBAN RAFAEL BELEÑO PINTO	MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				ESTE TRIBUNAL, QUE CONCEDIÓ LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.				
20-001-23-33-000-2021-00040-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	ODALIS MARINA GUILLÉN PEDROZO	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMAS Y OTROS	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE NEGÓ POR IMPROCEDENTE LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2021-00010-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	FABRICIANA MARÍA ARIAS	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y OTROS	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE NEGÓ LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00709-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO EUGENIO GÓMEZ NORIEGA	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	POR HABER SIDO CORREGIDA EN DEBIDA FORMA, Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA EN REFERENCIA, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y A EL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00674-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	REPARACIÓN DIRECTA	SOFÍA ESCOBAR MARTÍNEZ Y OTROS	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE E.S. E	RESOLVIÓ REMITIR LA PRESENTE DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR COMPETENCIA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00553-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HENRY ENRIQUE FLÓREZ	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA	SEÑÁLESE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 4:30 DE LA TARDE,	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

	DEL DERECHO			PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – CPACA				
20-001-23-33-000-2020-00551-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA BILORY AMAYA ALSINA	NACIÓN -PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SEÑÁLESE EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – CPACA	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00478-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	NELVIS NAITH HERRERA ARJONA	NACIÓN -FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00461-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	ALFANIA VÁSQUEZ MEJÍA	ALFANIA VÁSQUEZ MEJÍA	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE NEGÓ POR IMPROCEDENTE LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00422-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	ANTONIO MEJÍA CANTILLO	LA NACIÓN – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE JUSTICIA – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE NIEGA POR IMPROCEDENTE LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8

E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				EL EXPEDIENTE.				
20-001-23-33-000-2020-00412-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	JOSÉ KABIR DURÁN BELEÑO	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DIRECTOR DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE CONCEDIÓ LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00406-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	ILDEMAR ALFONSO ALVERNIA FRAGOZO	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE NEGÓ LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00344-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER Y OTROS	NACIÓN -PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECTOR NACIONAL DE LA POLICÍA	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00314-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	JESÚS HERNÁN ROLON GUEPSA	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE NEGÓ POR IMPROCEDENTE LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00054-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	HEDER PACHECO MÉNDEZ REVUELTA	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE CONCEDIÓ LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.				
20-001-23-33-000-2020-00040-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	GREGORIO ROMERO MIRANDA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE NEGÓ LA TUTELA, EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2020-00035-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE TUTELA	ANA MERCEDES RODRÍGUEZ REVUELTA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE CONCEDIÓ PARCIALMENTE LA TUTELA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2019-00461-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZHEILA LILIANA NAMÉN CHAVARRO Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL -OFICINA DE RECAUDO	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, SI ASÍ LO CONSIDERAN.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-000-2019-00355-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRACIELA VICTORIA CAMARGO DE LÓPEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES U.A.E. DIAN Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP	SEÑÁLESE EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 4:30 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, EN EL PRESENTE PROCESO.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-003-2019-00004-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZUNILDA TOLOZA PÉREZ	NACIÓN -PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SEÑÁLESE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.				
20-001-23-33-003-2018-00260-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVÁN DARIO CARO PÉREZ, CURADOR DE ANDREA CAMILA CARO PÉREZ	LA NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR Y EL FOMAG, SI ASÍ LO CONSIDERAN.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-003-2018-00174-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO VEGA QUINTERO	NACIÓN -PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SEÑÁLESE EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-003-2018-00107-00	REPARACIÓN DIRECTA	SOCIEDAD SLOANE MINING SERVICES	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR LA FISCALÍA 22 SECCIONAL DE CHIRIGUANÁ - CESAR, SI ASÍ LO CONSIDERAN.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-003-2018-00053-00	REPARACIÓN DIRECTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, SI ASÍ LO CONSIDERAN.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20001-23-33-003-2017-00623-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUZ MARINA CONTRERAS CARRILLO	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN SEGUNDA -	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

	DEL DERECHO		NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SUBSECCIÓN B, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2022.				
20-001-23-33-003-2017-00392-00 11-001-03-25-000-2015-00349-00 <b>PROCESOS ACUMULADOS</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO LÓPEZ CAMARGO Y FABIO MÉNDEZ SIERRA	NACIÓN -PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE SEÑALA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 3:00 DE LA TARDE, COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-39-002-2017-00212-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA MARLENE TOUS DE DAN	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LA PRUEBA DOCUMENTAL ALLEGADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR, SI ASÍ LO CONSIDERAN.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-003-2017-00139-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL JOSÉ DEL CASTILLO AMARIS	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	SEÑÁLESE EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 4:30 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-003-2017-00055-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBÉN DARÍO PONCE ESMERAL	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SEÑÁLESE EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 4:30 DE LA TARDE, COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8

E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				CPACA.				
20-001-23-33-003-2016-00540-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO VEGA QUINTERO	NACIÓN -PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	SEÑÁLESE EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN ESTE PROCESO, A FIN DE RECAUDAR LAS PRUEBAS DOCUMENTALES Y TESTIMONIALES DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-003-2015-00527-00	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	ORGANIZACIÓN AYCARDI S.A.S.	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN A, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2022, MEDIANTE EL CUAL DISPUSO DEVOLVER EL EXPEDIENTE A ESTE TRIBUNAL, PARA QUE REALICE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREVISTA EN EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011. EN CONSECUENCIA, EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 3:00 DE LA TARDE PARA LLEVAR A CABO DICHA AUDIENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-003-2014-00408-00	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL DE AMOBLAMIENTO URBANO DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SEÑÁLESE EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-005-2019-00145-02 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LEONOR IBETH SOCARRÁS GALINDO	NACIÓN -RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

	DEL DERECHO			MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-005-2018-00449-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ARGOTE FUENTES	NACIÓN –RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-005-2018-00126-02 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILSE KATIA ZULETA BLANCO	NACIÓN –RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-002-2019-00161-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FARIDE VILLAMIZAR ARIZA	NACIÓN –FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO	07-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-23-33-000- 2022-00187-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	LUZ MARINA ARENA BAYONA	AFINIA GRUPO EPM Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2022-00182-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	ARNULFO SILVESTRE COTES URDIOLA	AFINIA GRUPO EPM Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2022-00180-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	CONCEPCIÓN LÓPEZ MORALES	AFINIA GRUPO EPM Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2022-00178-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	ZOILA SÁNCHEZ DE GONZÁLEZ	AFINIA GRUPO EPM Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2020-00472-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELARMINA CABULO PLAZAS	E.S.E HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES	SEÑÁLESE EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.				
20-001-23-33-000- 2019-00319-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ DEL CARMEN ACOSTA BARRIENTOS	SENA	SEÑÁLESE EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2019-00316-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	RESOLVIÓ DECLARAR LA VIABILIDAD DE DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA EN EL PRESENTE ASUNTO, POR CONFIGURARSE LA CAUSAL CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1 LITERAL C) DEL ARTÍCULO 182A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2019-00060-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA BECERRA DE SALCEDO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS AL PROCESO, SI A BIEN LO TIENE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-005- 2019-00004-02 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM ESTHER MESTRE SOLANO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR TENER INTERÉS EN EL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia - Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar - Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-008- 2018-00381-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIÁN PALOMINO SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-008- 2018-00365-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIXON LEONARDO ARIZA ROMERO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-002- 2018-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRUMMOND LTD	NACIÓN – MINISTERIO DE TRABAJO	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS AL PROCESO, SI A BIEN LO TIENE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-33-003-2018-00228-03 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	EJECUTIVO	CELINA ESTHER RONDÓN GUERRA	UGPP	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL, POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2016-00570-00	REPARACIÓN DIRECTA	HERMES BERMÚDEZ LAGOS Y OTROS	NACIÓN - RAMA LEGISLATIVA Y OTROS	RESOLVIÓ TERMINAR EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR DESISTIMIENTO TOTAL DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. Y OTRAS.	AUTO DIGITAL	07-JULIO-2022		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-003- 2016-00407-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MORENO ALMANZA	HOSPITAL SAN MARTÍN DE ASTREA E.S.E	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS POR LOS APODERADOS DE LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-39-002- 2016-00114-00	ACCIÓN POPULAR - INCIDENTE DE DESACATO	SAÚL ALFONSO LONDOÑO CASADIEGO	ANLA Y OTROS	RESOLVIO NO SANCIONAR POR DESACATO A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ANLA, ANI Y EL MUNIICPIO DE SAN MARTIN CESAR. Y OTROS	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-006- 2016-00042-02 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA EDUBIJE LÓPEZ TRIGOS	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-008-2019-00371-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL GUSTAVO CONCHA CARMONA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE REALIZA REQUERIMIENTO PROBATORIO DE OFICIO.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20-001-33-33-008-2019-00189-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTORIA LEONOR DANGOND ARZUZA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL (DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL)	LA SUSCRITA MAGISTRADA, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8

E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE DECIDA DE PLANO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-006-2014-00461-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELLA CECILIA QUINTERO CÓRDOBA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE ORDENA IMPARTIR EL TRÁMITE NECESARIO PARA RECONSTRUIR EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, POR PÉRDIDA PARCIAL DEL MISMO. Y OTROS.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20-001-33-33-004-2019-00029-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA PIÑEREZ HEREDIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RESOLVIÓ CORREGIR EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DEL 5 DE MAYO DE 2022.EL RESTO DE LA PROVIDENCIA SE MANTIENE INCÓLUME AL NO SUFRIR MODIFICACIÓN ALGUNA.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20-001-23-39-001-2017-00586-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UGPP	SABEL DOLORES CALDERÓN ROMERO	RESOLVIÓ ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA SEÑORA ISABEL DOLORES CALDERÓN ROMERO, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 806 DE 2020.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20-001-23-39-001-2017-00122-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UGPP	ANA ISABEL CUBILLOS DE ROBLES	RESOLVIÓ ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA SEÑORA ANA ISABEL CUBILLOS DE ROBLES, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 806 DE 2020.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-23-39-001-2016-00421-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALDO FRANCISCO PÉREZ	UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE DESPOJADAS	GESTIÓN DE TIERRAS	EN LA MEDIDA QUE PARA LA FECHA PREVIAMENTE FIJADA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN EL PRESENTE ASUNTO SE REQUIERE LA ATENCIÓN DE LA TITULAR DEL DESPACHO EN OTROS ASUNTOS URGENTES QUE IMPIDEN LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, FÍJESE COMO FECHA Y HORA PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DÍA 27 DE JULIO DE 2022, A LAS 9:00 A.M., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE PARA EL EFECTO SE ESTIME PERTINENTE.	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20-001-23-33-000-2018-00134 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA ZULETA PEINADO	NACIÓN-	RAMA JUDICIAL	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	07-JULIO-2022	AUTO DIGITAL	CONJUEZ Dr. NEVIO DE JESUS VALENCIA SANGUINO

FIJADO HOY OCHO (8) JULIO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, OCHO (8) JULIO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

